

PLATAFORMA ELECTORAL PARTIDO FRENTE PATRIOTA

IGUALDAD ANTE LA LEY: Consideramos que es inmoral e inaceptable la vigencia de inmunidad de arresto y privilegios especiales para los miembros del Poder Ejecutivo y Legislativo nacionales, escudo bajo el cual se han protegido numerosos delincuentes en el ejercicio del poder y se ha frenado el esclarecimiento de sonados casos de corrupción. Tal como lo establece nuestra Constitución Nacional, todos los ciudadanos debemos ser iguales ante la Ley, y por eso nuestra primera acción va a ser renunciar a cualquier tipo de inmunidades e impulsar un proyecto para que se deroguen esos fueros desde el Presidente de la Nación hasta el último funcionario público. Es hora que se entienda y se ejercite el principio de que un funcionario público es simplemente un servidor público.

ORDEN Y SEGURIDAD: Reclamamos la pena con reclusión perpetua efectiva, sin posibilidad de beneficios ni reducción de condena, para los delitos aberrantes como violaciones, abuso de menores u homicidios en ocasión de robo o secuestro. Proponemos elevar al máximo las penas para los delitos de corrupción en la función pública, disponiendo que los mismos sean imprescriptibles, y que además de la condena a los culpables se incluya en todas las sentencias, y sin excepciones, la incautación de los bienes malhabidos. Para nosotros y para la Nueva Argentina a la que aspiramos, delinquir en la función pública debe equivaler a traicionar a la Patria.

JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO: Sostenemos que el Presupuesto Nacional debe darle prioridad a la Educación y Salud públicas, al desarrollo Científico-Tecnológico y a la Obra Pública. Propugnamos que los jubilados deben percibir los mismos haberes que la población en actividad, con un 100% de movilidad en sus ingresos.

No admitimos que ni un solo peso de la Anses sea derivado para fines ajenos al de la justa retribución a nuestros mayores, ya que la totalidad de esos fondos son el fruto de millones y millones de ciudadanos que brindaron toda una vida de esfuerzo, de trabajo sacrificado y honesto en bien del país.

ECONOMÍA SOCIAL: Proponemos la criminalización de la usura en todas sus formas, estableciendo topes estrictos en las tasas de interés mensual y anual en cualquier préstamo o refinanciación de crédito o deuda pública o privada. Esa normativa será parte de un nuevo modelo de sociedad donde el dinero recuperará su función primigenia de medio de intercambio y no especulativo.

Sostenemos la nacionalización de los resortes fundamentales de la economía como los servicios públicos; la sanción de una ley de regulación de empresas extranjeras para impedir la fuga de capitales y la eliminación del impuesto a las ganancias en los salarios de los trabajadores. Asimismo, sostenemos la necesidad de una unificada legislación fiscal que derogue o reduzca impuestos que afecten o desalienten el trabajo y la producción.

También promovemos la investigación parlamentaria y judicial de la deuda externa desde 1976 al presente, para saber cuánto hemos pagado, cuánto debemos realmente, a dónde se destinó el dinero recibido y quiénes fueron los encargados de tomar cada préstamo, haciéndolos penalmente responsables de cualquier tipo de desvío de esos fondos. Hasta que esta investigación no llegue a su término y se adopten las conclusiones y disposiciones correspondientes, consideramos necesaria la suspensión de pagos a cualquier acreedor internacional. Todo intento de presión o maniobra de sectores financieros externos contra esta decisión soberana, que sólo busca transparencia y cuentas claras, será considerado como un acto hostil hacia los intereses de nuestra Patria y de nuestro Pueblo.

CULTURA DEL TRABAJO: Impulsamos que el Estado termine con la cultura del subsidio estatal y se cree una nueva y fuerte Cultura del Trabajo. Promovemos la puesta en marcha de un ambicioso plan de obras públicas en todo el territorio nacional, que cree en poco tiempo millones de nuevas fuentes de trabajo. Una vez que el plan esté en curso, proponemos que los subsidios sociales tengan una vigencia no superior a los seis meses, en los cuales sus beneficiarios puedan acceder sin problema a empleos dignos, mejor remunerados y cesen con el denigrante cobro de la ayuda estatal.

DEFENSA DE LA VIDA Y LA FAMILIA: Sostenemos la defensa de la Vida desde su misma concepción hasta su deceso natural. Consideramos que el aborto es un crimen, y derogaremos toda norma que atente contra los niños por nacer.

Reivindicamos a la Familia como pilar fundamental de nuestra comunidad.

SALUD PÚBLICA: Impulsaremos la inmediata reforma del calendario nacional de vacunas obligatorias, readecuando razonablemente la cantidad de dosis que se le aplica a nuestra población, en especial a nuestros niños menores de 2 años. Asimismo, se impulsará una política de progresiva sustitución de vacunas y medicamentos importados por otros de producción nacional, para garantizar abastecimiento y calidad.

Accionaremos penalmente contra toda iniciativa y/o difusión que aliente la tenencia o consumo de estupefacientes, ya que las drogas son un flagelo que destruye a nuestros compatriotas y deshace a las familias. Se establecerá una nueva red federal de recuperación para asistir a los adictos.

Brindaremos especial atención a nuestros compatriotas con discapacidades. Se implementarán políticas de inclusión social, laboral y económica efectivas.

Promoveremos campañas para mejorar los hábitos alimenticios de nuestro pueblo, tomando también las medidas necesarias para incrementar el consumo de productos de origen nacional. El uso de agroquímicos será fuertemente regulado y las empresas que incurran en prácticas tóxicas serán sancionadas económicamente y luego, en caso de reincidir, directamente serán expulsadas del país.

El tabaquismo y el alcoholismo serán abordados como un problema de salud pública, favoreciendo campañas que busquen evitar el consumo abusivo.

EDUCACIÓN: En esta época de crisis, nuestra premisa es que los chicos con hambre no pueden aprender. En todos los establecimientos educativos públicos de nivel inicial, primario y secundario los alumnos deberán tener acceso a desayuno, almuerzo y meriendas reforzadas, para garantizar la alimentación y buen desarrollo de nuestros niños y jóvenes. Bajo esa modalidad de doble escolaridad, se incorporarán materias de formación técnica y práctica para ayudar a una formación integral. Asimismo, se hará especial hincapié en el deporte, con el fin de alentar hábitos positivos.

Las escuelas premiarán el estudio, la dedicación y el esfuerzo, apuntando a igualar hacia arriba y no hacia abajo como ha venido ocurriendo. El Estado respaldará de manera plena la autoridad de los docentes, se reestablecerá la pirámide de valores, conductas y jerarquías de la comunidad educativa, único camino para terminar con metodologías decadentes que impiden enseñar y aprender. Desde luego, se desterrarán también para siempre ideologismos contrarios al Orden Natural y al sentido común de todos los planes de estudio.

En el ámbito de la universidad pública, impulsamos una profunda revisión y reforma de los programas vigentes, donde en muchos casos el adoctrinamiento antinacional impera. La libertad de cátedra no puede ser excusa para atacar o desvalorizar a la Patria o a sus instituciones

fundamentales. Se incorporarán materias obligatorias que alienten el servicio a la Argentina en cualquiera de los ámbitos en los que el alumnado se esté instruyendo.

MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Reafirmamos la primacía de los intereses superiores del Pueblo Argentino en la explotación de nuestros recursos naturales. Por ello, derogaremos las normas que obstaculicen la creación de empresas nacionales de minería, y de todo acuerdo o pacto internacional que nos limite en el uso de los recursos naturales que hay en el país. En todo momento se velará por el medioambiente impidiendo prácticas contaminantes, puesto que proteger a nuestros ecosistemas es garantizar el futuro de las próximas generaciones de argentinos.

Promovemos el impulso serio y generalizado de fuentes de energía renovables, en especial de las energías solar, eólica y mareomotriz, para potenciar nuestra industria y dar autonomía a nuestras ciudades. También reivindicamos la investigación nuclear con fines civiles, campo en el cual nuestro país ha sido pionero en la región.

TURISMO NACIONAL: Consideramos a la industria del turismo como uno de los motores de nuestra economía. Impulsamos programas de inversión económica para construir nuevos centros de esparcimiento y recreación en todas las provincias del país, así como para modernizar los existentes. Se alentará entre nuestra población el turismo interno.

REARME MATERIAL Y ESPIRITUAL DEL PAÍS: Sostenemos que la Argentina debe rearmarse material y espiritualmente. No hay más lugar para la estigmatización de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad, las cuales deben ser revalorizadas en su papel fundamental para la defensa de la seguridad interna y externa de la Nación. Proponemos la instauración del Servicio Militar Patriótico, con una nueva orientación de formación social y laboral para nuestra juventud.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO: Consideramos que es urgente desmontar el aparato tanto de distribución como de consumo de drogas, aplicando con la máxima firmeza todas las medidas que sean necesarias para tal objetivo, incluyendo la ley de derribo aéreo en las fronteras.

GARANTIZAR LA PRIVACIDAD EN INTERNET: La seguridad de los datos de nuestros ciudadanos se encuentra en riesgo en el ámbito de Internet. Las empresas extranjeras utilizan la información de millones de compatriotas para generar negocios o actos de espionaje a espaldas del país. Por ello, impulsaremos la instauración de nuevas y claras fronteras digitales que protejan a la Argentina mediante la conformación de nuestra Intranet Nacional. El Frente Patriota promueve la sanción de normas modernas que exijan a las corporaciones, en especial las que administran redes sociales, que instalen oficinas públicas con representantes visibles para atender todo reclamo legítimo por hostigamiento, uso indebido de la imagen personal, suplantación de identidad, pornografía infantil, desaparición de individuos, intentos de estafa o cualquier otro delito cometido en el ámbito de Internet o facilitado a través de su utilización. Toda cuestión judicial deberá tramitarse en los Tribunales argentinos, como condición inexcusable para habilitar la actividad de esas empresas dentro de nuestras fronteras digitales.

Asimismo, se sancionará una ley que impida que se guarden datos personales privados de ciudadanos argentinos en servidores alojados fuera de nuestro país.

Cualquier corporación que incumpla con esta normativa será pasible de ser bloqueada en territorio nacional hasta que se adecue a nuestra legislación.

PROTECCIÓN A LA FE RELIGIOSA: Respetamos todas las creencias, pero el Frente Patriota sostiene la Fe en Dios como pilar de nuestra comunidad. Por tanto, rechazamos

cualquier intento de ataque o agravio a la integridad de la Iglesia Católica y de sus miembros por ser la institución madre de nuestra Patria y por estar constitucionalmente protegida.

También propugnamos la igualdad para todos los ministerios de Fe, por lo que impulsamos la derogación de la Ley 21.745 y conexas que cercenan la labor pastoral. Las normas referidas serán reemplazadas por nuevas leyes que reconozcan amplios derechos y deberes de las comunidades religiosas, en especial de las evangélicas cristianas, en la inteligencia que las mismas fortalecen el cuerpo espiritual de la Argentina.

MALVINAS Y POLÍTICA EXTERIOR: Mientras perdure la usurpación de nuestras Islas Malvinas, proponemos la expulsión inmediata del cuerpo diplomático británico de nuestro territorio, así como la ruptura de relaciones internacionales con Inglaterra. Asimismo, entendemos imprescindible la derogación del Tratado de Madrid y de todo otro pacto espúreo que pretenda someter al país a cualquier régimen o sistema de control extranjero. Defendemos la soberanía argentina sobre nuestro Sector Antártico, y repudiamos toda forma de colonialismo, intromisión en los asuntos de otro país o violación de los Derechos Humanos en el mundo.